

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre de 2022

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Primer Trimestre de 2022 (1T 2022). El cual, estará vigente a partir del martes 4 de enero del 2022.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en un estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022 y es coherente con la Ley General de Deuda Pública.

**Ley General de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2022**

2022

1T

2T

3T

4T

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales



CETES

Para **CETES** el programa mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos y así atender la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado.

BONDES F

Este trimestre, se subastan los **BONDES F** de 1, 2 y 3 años de forma semanal. Se utilizará el esquema de vasos comunicantes para los nodos de 2 y 3 años. Los BONDES F a 5 años serán subastados de forma quincenal. Se inaugura la subasta de BONDES a 7 años cada 6 semanas.

BONOS M

En los **BONOS M** se cambia las frecuencias de subasta de todos los instrumentos y el monto promedio a subastar se incrementa en 10, 20 y 30 años. El BONO M NOV42 será el nuevo nodo de 20 años.

UDIBONOS

Los **UDIBONOS** se subastarán con la misma periodicidad y se incrementa el monto promedio subastado en todos los nodos de la curva.

CETES

Los rangos se mantendrán entre 5 y 20 mil mdp semanales para todos los plazos. Las primeras subastas del año 2022 presentarán incrementos en todos los plazos con el propósito de hacer frente a la estacionalidad de la caja en el mes de enero.

Una vez pasado este periodo la Secretaría buscará normalizar de forma progresiva la emisión de CETES en todos los plazos.

El monto a colocar en las siguientes subastas de CETES se dará a conocer semana a semana por medio de las respectivas convocatorias a través del Banco de México.

Instrumento	Periodicidad	Rango 1T 22 (mdp)	Rango 4T 21 (mdp)	Δ 1T 22 VS 4T 21
Cetes 28	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	Sin cambios
Cetes 91				
Cetes 182				
Cetes 364				

BONDES F

El monto a subastar de BONDES F a plazo de 1 año será de 5,000 mdp semanales. Para los BONDES F a plazo de 2 y 3 años, se mantendrá el esquema de vasos comunicantes con un monto semanal fijo a subastar de 5,500 mdp.

	Monto mdp	Periodicidad
1A	5,000	Semanal
2A	5,500	Semanal
3A		Vasos Comunicantes
5A	3,500	Quincenal
7A		6 semanal

El BONDES F a 5 años se subastará por 3,500 mdp de forma quincenal. Cada 6 semanas se subastarán los BONDES F de 5 y 7 años por un monto de 4,500 mdp bajo el esquema de vasos comunicantes.

Siempre y cuando las posturas lo permitan, se dará prioridad a **posturas competitivas a mayor plazo.**

Vasos Comunicantes	4,500
Cada 6 semanas	

BONOS M

Se presentan **incrementos** en los nodos de largo plazo. Ahora, los plazos de 3 y 5 años se subastarán cada 5 semanas (antes cada 4 semanas). Los plazos de 10, 20 y 30 años también se subastarán cada 5 semanas (antes cada 6 semanas).

	Monto promedio IT 2022			
M3	6,000 mdp	Cambio respecto trimestre anterior →	-	M 250306
M5	7,000 mdp		-	M 270304
M10	12,000 mdp		+2,500 mdp	M 310529
M20	6,000 mdp		+1,800 mdp	M 421113
M30	5,250 mdp		+1,750 mdp	M 471107

BONOS M

Instrumento	Fecha Subasta	Fecha Liquidación	Monto (mdp)	Promedio a subastar (mdp)	vs 4T 2021 (mdp)
M3	04-ene	06-ene	6,000		
M 250306	08-feb	10-feb	6,000	6,000	0
	15-mar	17-mar	6,000		
M5	18-ene	20-ene	7,000		
M 270304	22-feb	24-feb	7,000	7,000	0
	29-mar	31-mar	7,000		
M10	01-feb	03-feb	12,000		
M 310529	08-mar	10-mar	12,000	12,000	+2,500
M20	11-ene	13-ene	6,000		
M 421113	15-feb	17-feb	6,000	6,000	+1,800
	22-mar	24-mar	6,000		
M30	25-ene	27-ene	5,250		
M 471107	01-mar	03-mar	5,250	5,250	+1,750

UDIBONOS

Se incrementa el monto a subastar en todos los nodos de la curva real.

	Monto promedio 1T 2022			
S3	950 mdu	Cambio respecto trimestre anterior →	+100 mdu	S 231116
S10	850 mdu		+250 mdu	S 311127
S20	720 mdu		+55 mdu	S 351122
S30	1,300 mdu		+300 mdu	S 501103

UDIBONOS



Instrumento	Fecha Subasta	Fecha Liquidación	Monto (mdu)	Promedio a subastar (mdu)	vs 4T 2021 (mdu)
S3	11-ene	13-ene	950		
S 231116	08-feb	10-feb	950	950	+100
	08-mar	10-mar	950		
S10	18-ene	20-ene	850		
S 311127	15-feb	17-feb	850	850	+250
	15-mar	17-mar	850		
S20	25-ene	27-ene	720		
S 351122	22-feb	24-feb	720	720	+55
	22-mar	24-mar	720		
S30	04-ene	06-ene	1,300		
S 501103	01-feb	03-feb	1,300	1,300	+300
	01-mar	03-mar	1,300		
	29-mar	31-mar	1,300		
			1,300		

Calendario de Valores Gubernamentales 1T 2022

Fecha subasta	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	01-mar	08-mar	15-mar	22-mar	29-mar
Fecha Liquidación	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar	31-mar
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
Mín 5,000 - Máx 20,000													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	6,000					6,000				6,000		
	M5			7,000					7,000				7,000
	M10				12,000					12,000			
	M20		6,000				6,000					6,000	
	M30				5,250				5,250				5,250
Udizado (mdu)	S3		950				950			950			
	S10			850			850			850			
	S20				720			720				720	
	S30	1,300				1,300			1,300				1,300
Revisable (mdp)	LF 1	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
	LF 2												
	LF 3	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500
	LF 5	3,500		3,500		3,500		4,500		3,500		3,500	
	LF 7												4,500
Colocación* (mdp)	49,221	43,239	47,029	40,857	55,221	43,239	47,029	42,607	48,471	49,239	46,029	41,607	51,221

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 7.093425, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

BONOS M UDIBONOS

Fecha subasta	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	01-mar	08-mar	15-mar	22-mar	29-mar
Fecha Liquidación	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar	31-mar
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	6,000						6,000				6,000	
	M5			7,000					7,000				7,000
	M10					12,000				12,000			
	M20		6,000					6,000				6,000	
	M30				5,250					5,250			
Udizado (mdu)	S3		950					950			950		
	S10			850				850			850		
	S20				720				720			720	
	S30	1,300				1,300				1,300			1,300

BONDES F



Fecha subasta		04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	01-mar	08-mar	15-mar	22-mar	29-mar
Fecha Liquidación		06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar	31-mar
Revisable (mdp)	LF 1	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
	LF 2	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500
	LF 3													
	LF 5	3,500	3,500		3,500		4,500		3,500		3,500		4,500	
	LF 7													

Operaciones de manejo de pasivos

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

1	Preservar el buen funcionamiento del mercado
2	Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio
3	Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda
4	Fortalecer la liquidez de las emisiones

Se realizarán operaciones especiales durante 1T 2022, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

Subastas Sindicadas y Modificaciones al Programa

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. La SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

**Preservar la
estabilidad de la
economía y el
mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el primer trimestre de 2022 el Banco de México no subastará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria.

Cetes:

Durante el primer trimestre de 2022, el Banco de México no renovará los vencimientos del periodo de Cetes emitidos con fines de regulación monetaria, por lo que no se convocará a subastas extraordinarias de este tipo de instrumentos.

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a nombre de Banco de México:

El Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones sería en función de la demanda recibida y los detalles se darían a conocer en las convocatorias respectivas. La ejecución de este tipo de operaciones se llevaría a cabo dependiendo de las condiciones de mercado.

Emisiones del Banco de México

Operaciones simultáneas de compra de Bondes D a cargo de Banco de México y venta de Bondes F a cargo del Gobierno Federal:

Finalmente, el Banco de México se mantendrá atento a la evolución de los mercados financieros en nuestro país y podría celebrar operaciones de compra de Bondes D (por cuenta propia) y venta de Bondes F (como agente financiero del Gobierno Federal) simultáneas adicionales durante el primer trimestre de 2022, en los términos de la Ley del Banco de México, conforme a las disposiciones relativas publicadas por el Instituto Central y en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 1er. trimestre de 2022



De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2022, el Instituto informa que para el primer trimestre de 2022 mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al cuarto trimestre de 2021, conforme a lo siguiente:

- 1,500 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,500 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,200 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,200 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

MONTO OBJETIVO DE BPAS POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200 4,200												
IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500	IM250206 1,500
IQ260903 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500	IQ270107 1,500
IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS290322 1,200
05 ene	12 ene	19 ene	26 ene	02 feb	09 feb	16 feb	23 feb	02 mar	09 mar	16 mar	23 mar	30 mar

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2022 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 27,242 millones de pesos.
- Pemex ha implementado, en línea con su Plan de Negocios, una estrategia de eficiencia financiera. Siguiendo esta ruta, durante 2022 el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- Para el primer trimestre del año se considerará llevar a cabo transacciones de financiamiento como emisiones y reaperturas de emisiones vigentes, así como operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad y de apetito por parte de los inversionistas, buscando siempre las mejores condiciones de mercado.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento podrá complementarse con la contratación de líneas de crédito directo y revolventes tanto sindicadas como bilaterales. Se espera llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de llevar a cabo alguna colocación en el mercado local, éstas se realizarán bajo el mecanismo de vasos comunicantes en distintos formatos, tales como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real. Los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- Finalmente y con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

